

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSTITUCIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 2015.

ASISTENTES:

CONCEJALA PRESIDENTE:

Ilma. Sra. Dª Marta Gómez Lahoz

VOCALES-CONCEJALES:

Ilma. Sra. Dª Isabel Rosell Volart (Partido Popular)

VOCALES-VECINOS:

Dª Remedios Aranda Rodríguez- (Ciudadanos)
D. Juan José Arriola Álvarez- (Partido Popular)
D. Alexis Ávila Serrano- (Ahora Madrid)
Dª Juliana Nancy Ayala Montes- (Partido Popular)
D. Javier Capón Rodrigues- (Partido Popular)
Dª Marta Laura Carpio Cañas- (Ahora Madrid)
D. Ángel Cebada Pulpón- (Socialista)
Dª María José Comendeiro Muiña- (Ahora Madrid)
Dª Sonia Conejero Palero – (Socialista)
Dª Gema Covadonga Fernández Revuelta- (PP)
D. José Emilio Franco Uría- (Partido Popular)
D. Francisco García Martín- (Ahora Madrid)
D. José María García Sevilla- (Ciudadanos)
D. Agustín García Zahonero- (Ahora Madrid)
D. José Ignacio Gil Pinero- (Ahora Madrid)
Dª Marta González Carrasco- (Ahora Madrid)
Dª Trinidad Pilar Laserna Perea- (Partido Popular)
D. Carlos Manuel Matilla Domínguez- (Socialista)
Dª Teresa Paredes Centeno- (Socialista)
D. Luis Ignacio Pedrosa Sánchez- Pinilla- (PP)
Dª Eva María Sánchez Rivera-(Ciudadanos)
D. José Joaquín Valenciano Ortega- (Partido Popular)

SECRETARIA

Mª Asunción García García

GERENTE DEL DISTRITO:

D. José Luis de Pablo Trabalón

NO ASISTENTES:

Dª Yolanda Rodríguez Martínez- (Vicepresidenta)
Dª Piedad Martínez Garrido- (Ahora Madrid)

En Madrid, a las dieciocho horas del día 6 de noviembre de 2015, en la sede de la Junta Municipal de San Blas-Canillejas sita en la Avenida de Arcentales nº 28, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.

Punto 1. Proponiendo quedar enterado del Acuerdo Plenario de fecha 16 de septiembre de 2015 de composición de las Juntas Municipales de Distrito.

“Juntas Municipales de Distrito, que estarán integradas por un Concejal Presidente y por 25 vocales, concejales o vecinos, nombrados a propuesta de los Grupos Políticos integrantes de la Corporación, en proporción a los resultados electorales, correspondiendo, por tanto, al Grupo Municipal Ahora Madrid, nueve (9), al Grupo Municipal del Partido Popular, nueve (9), al Grupo Municipal Socialista, cuatro (4), al Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, tres (3)”.

Punto 2. Proponiendo quedar enterado del Decreto de la Alcaldía de fecha 2 de noviembre de 2015 por los que se nombran Vicepresidentes y Vocales de la Junta Municipal de San Blas-Canillejas.

Punto 3. Toma de posesión de los cargos de vocales vecinos de la Junta Municipal de San Blas-Canillejas.

La SRA. CONCEJAL informa que va a proceder a la lectura de la fórmula de juramento o promesa y a continuación la Secretaria procederá a nombrar por orden alfabético a los miembros de la Junta Municipal designados por la Alcaldesa, los cuáles contestarán en la fórmula de respuesta, lo importante es que se incluya claramente un “sí, juro” o “sí, prometo”, a su preferencia.

“¿Juran o prometen por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal de San Blas-Canillejas con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?”.

La SRA. SECRETARIA interviene diciendo que a continuación voy a proceder a la lectura de los nombres de los vocales nombrados por orden alfabético.

- Dª Remedios Aranda Rodríguez- Sí, juro.
- D. Juan José Arriola Álvarez- Sí, juro.
- D. Alexis Ávila Serrano- Sí, prometo por imperativo legal y sin renunciar a mis valores republicanos.
- Dª Juliana Nancy Ayala Montes- Sí, juro.
- D. Javier Capón Rodrigues- Sí, juro.
- Dª Marta Laura Carpio Cañas- Sí, prometo por imperativo legal.
- D. Ángel Cebada Pulpón- Sí, juro.
- Dª María José Comendeiro Muiña- Sí, prometo por imperativo legal.
- Dª Sonia Conejero Palero- Sí, prometo.
- Dª Gema Covadonga Fernández Revuelta- Sí, juro.
- D. José Emilio Franco Uría- Sí, juro.
- D. Francisco García Martín- Sí, prometo, siendo fiel a mis valores republicanos y siempre en beneficio del bien común.
- D. José María García Sevilla- Sí, juro.
- D. Agustín García Zahonero- Sí, prometo, con esta intervención al servicio y a la participación de la ciudadanía.
- D. José Ignacio Gil Pinero- Sí, prometo, por imperativo legal y por los ciudadanos de este barrio.
- Dª Marta González Carrasco- Sí, prometo, por imperativo legal y sin renunciar a mis valores republicanos, comprometida por el cambio político y social a la gente y a la ciudadanía y a las instituciones.
- Dª Trinidad Pilar Laserna Perea- Sí, juro.
- Dª Piedad Martínez Garrido- Está ausente.
- D. Carlos Manuel Matilla Domínguez- Sí, prometo.
- Dª Teresa Paredes Centeno- Sí, prometo.
- D. Luis Ignacio Pedrosa Sánchez- Pinilla- Sí, juro.
- Dª Eva María Sánchez Rivera- Sí, prometo.
- D. José Joaquín Valenciano Ortega- Sí, juro.

Punto 4. Declaración de la constitución de la Junta Municipal de San Blas-Canillejas.

Tras el acto de juramento o promesa la Sra. Presidenta declara constituida la Junta Municipal de Distrito de San Blas-Canillejas.

A continuación, la Sra. Presidenta inicia un breve turno de intervenciones de los portavoces de los grupos políticos.

A continuación, cede la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Dª EVA Mª SÁNCHEZ RIVERA, quien da las gracias a la Concejal y a todos los vecinos por haber venido y a todos los compañeros vocales vecinos, para nosotros es la primera vez que vamos a estar representando a los ciudadanos que nos han votado en esta Junta Municipal de San Blas-Canillejas y queremos dar las gracias a todos, a los que nos habéis votado y a los que no y queremos deciros que estamos aquí para escucharos, sobre todo para escucharos porque para poder trabajar en pos de los vecinos y para mejorar el Distrito entre todos, estoy convencida que los aquí representantes vamos a hacer lo posible para ponernos de acuerdo para mejorar este Distrito y para eso necesitamos escucharos, necesitamos saber que es realmente lo que os preocupa cuales son las prioridades, nos las tenéis que marcar vosotros, nosotros somos la herramienta que lleve a cabo las mejoras que son necesarias para el Distrito, por tanto vamos a estar accesibles tanto en la Junta Municipal como en cada una de vuestras asociaciones de vecinos, deportivas incluso iremos a veros en las calles, nos encontraréis en los barrios y esperamos que os acerquéis, que nos conozcáis y sobre todo que tengáis muchas cosas que contarnos.

La Sra. Concejala cede la Palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista, Dª TERESA PAREDES CENTENO, quien agradece a los vecinos presentes así como a la Agrupación Socialista de San Blas-Canillejas por el respaldo recibido para poder estar aquí representando al Partido Socialista y dar la bienvenida a todos los que conformamos esta corporación de la Junta Municipal de Distrito de San Blas-Canillejas, felicitarnos por la constitución del pleno de esta Junta Municipal desde donde trabajaremos por dar voz a las aspiraciones vecinales y haremos propuestas de mejora de los servicios municipales y los equipamientos, buscando una mayor calidad de vida de todos los vecinos de este Distrito.

Para el Partido Socialista los plenos Juntas Municipales tienen unan gran importancia, ya que son los órganos básicos de participación ciudadana y nuestro objetivo es convertirlas en auténticos Ayuntamientos de los Distritos, lo recoge nuestro programa electoral, dotarlas de los medios necesarios para convertirlas, en colaboración con los vecinos y los agentes sociales en los garantes de la ejecución de las políticas públicas, porque las Juntas Municipales son la administración más cercana al ciudadano y por tanto también tiene que ser la más ágil y la más participativa, la voluntad del Grupo Municipal Socialitas es la de aumentar su nivel competencial, su nivel presupuestario y dotarlas de los recursos humanos suficientes para llevar a cabo esta importante labor.

Madrid necesita, y en concreto San Blas-Canillejas, reequilibrar sus dotaciones, regenerar las zonas más vulnerables e impulsar la participación vecinal y desarrollar nuevos espacios públicos y en todo esto tiene mucho que decir los plenos que aquí se celebran, dotándolos de mayor capacidad política y de gestión, tras las elecciones del 25 de mayo, nuestro grupo apoyó el cambio en Madrid, votando a favor de la investidura de Manuela Carmena, pero no formamos parte del gobierno, somos una oposición constructiva, útil y vigilante, que velará por los intereses generales de los ciudadanos de este Distrito, dispuestos siempre a llegar a acuerdos puntuales y concretos para mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas y afrontar el reequilibrio territorial mediante las inversiones y políticas públicas que nuestro Distrito necesita, somos una oposición dispuesta a dialogar y a acordar cada decisión que afecta a cada Distrito, si quieren contar con nosotros saben que disponen de nuestro apoyo total para llegar a acuerdos, esos sí, dentro del marco de nuestro programa electoral.

La Sra. Concejala cede la palabra al portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Juan José Arriola Álvarez, quien cede la palabra a la Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, Dª Isabel Rosell Volart, quien felicita en primer lugar a la Concejal Presidente de la Junta de San Blas-Canillejas, a todos los portavoces, a los vocales de todos los grupos políticos y por supuesto a todos los vecinos del Distrito que han querido acompañarlos hoy en este pleno con el que a casi cinco meses desde el inicio de esta nueva legislatura constituimos la Junta Municipal del Distrito, nuestra felicitación muy especial a Dª Marta Gómez como nueva Concejal Presidente, le deseamos suerte y sobre todo acierto en su gobierno, porque nosotros lo que deseamos es lo mejor para los vecinos de San Blas-Canillejas, nuestro agradecimiento muy especial también a los cerca de 21.000 vecinos que en este Distrito nos dieron su voto o dieron su voto a la candidata del Partido Popular.

El Distrito que Usted hereda Sra. Concejal Presidente tiene naturalmente problemas y sus vecinos tienen naturalmente derecho a que sean solucionados pero creo que sería injusto y sobre todo demagógico no reconocer el salto inmenso que ha dado este Distrito en los 24 años de gobierno del Partido Popular, conseguir que San Blas-Canillejas continúe la senda del desarrollo social y económico, es una tarea de todos los que estamos aquí por ello quiero recordar hoy el compromiso de todos, el compromiso de mi grupo y especialmente el del nuevo gobierno en dar respuesta a todo aquello que los ciudadanos van a exigirnos en esta legislatura, desde el Grupo Popular, no lo dude, vamos a trabajar con lealtad en el cumplimiento de la importante e imprescindible labor de oposición en la que, a pesar de ser el partido más votado en las elecciones, nos encontramos en la oposición gracias al apoyo Socialista a Ahora Madrid, cuenten por favor con el apoyo de nuestro grupo para todas las iniciativas que crean que pueden servir para aumentar la prosperidad y las

oportunidades de todos los madrileños, especialmente los que viven en nuestro Distrito y que aspiran a vivir en paz y libertad.

La Sra. Concejal cede la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, D. JOSÉ IGNACIO GIL PINERO, quien saluda a los vecinos y vecinas que han querido venir a presenciar este pleno de constitución y felicita a todos los vocales vecinos presentes.

Lo que acabamos de hacer, adquirir un cargo, es importante, ya que más allá de la fórmula elegida para comprometerse con él, lo que lleva es un compromiso con los vecinos y vecinas que son muchos, son más de 155.000 los que habitan este Distrito y este Distrito como decía la representante del Partido Popular tiene, no pocos problemas, es más, nosotros, que nos congratulamos de haber llegado a este punto de un cambio de Madrid, tan deseado y tan esperado por tanta gente, discrepamos, incluso estamos un poco tensos por la cantidad de problemas que tiene que solucionarse en este Distrito y esos 25 años de gobierno del Partido Popular no los vemos tan positivamente como se acaba de declarar aquí, con lo cual el trabajo que tenemos que realizar es, en fin, muchísimo.

Agradezco, eso sí, las muestras de lealtad declaradas aquí para trabajar conjuntamente, porque creo que efectivamente es posible encontrar puntos de confluencia, siempre y cuando este compromiso sea con los ciudadanos y no con el Distrito en extracto, sino con las personas, esa es la insignia política de Ahora Madrid, trabajar para las personas y con las personas, queremos abrir el Ayuntamiento en general y la Junta Municipal en particular a la participación, ensanchar las vías de participación real de las personas en los asuntos ciudadanos, creemos que es la forma de mejorar la calidad democrática de este país, y sobre todo, es muy útil porque son ellos y ellas las que van a decirnos que problemas tienen reales y será la manera en que puedan contribuir a la resolución.

Quiero también trasladar el saludo a mis compañeros, alguno decía hace muy poco en este mismo entorno, quien nos lo iba a decir hace tres meses y aquí estamos y aquí estamos habiendo obtenido en este Distrito más de 26.000 votos, que también quiero trasladar mi agradecimiento a las personas que nos han confiado su voto, pero nuestro trabajo va a ser para el conjunto de vecinos y vecinas.

Punto 5. Proponiendo adoptar el siguiente Acuerdo: “La Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas celebrará Sesión Ordinaria el tercer miércoles de cada mes, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y dos días después, a la misma hora, en segunda”.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidenta, siendo las dieciocho horas y veinte minutos, dio por terminada la sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: M^a Asunción García García.

Conforme:
LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Marta Gómez Lahoz.